



MATRIZ CONSOLIDACIÓN MODIFICACIONES A EFECTUARSE EN PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN
PAC 2023

REFORMA: DÉCIMA NOVENA REFORMA PAC 2023
FECHA: 23 de noviembre de 2023

No	ÁREA REQUERENTE	MEMORANDO SOLICITUD DE REFORMA	OBJETO DE CONTRATACIÓN	# PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC	TIPO DE COMPRA	TIPO RÉGIMEN	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANT.	PAC ACTUAL Valor sin IVA	VALORES SIN IVA			VALOR PAC REFORMADO	C1-C2-C3	Cuatrimestre	REFORMA A REALIZAR
											CREACIÓN	INCREMENTO	DISMINUCIÓN				
1	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y MERCADEO	Memorando No. BIESS-DRCM-2023-0693-MM 21/NOV/2023	SERVICIO DE CLIPPING DE NOTICIAS	520205	8363200017	SERVICIO	COMÚN	INFIMA CUANTÍA	1	\$ 1.301,78	\$	2.528,62		\$3.830,40	C3		Se realiza el incremento de valores y cambio de CPC en el PAC del proceso en referencia; con base a la justificación emitida por el área requerente que señala: "(...) Cambio de CPC: Se requiere el cambio al CPC 8363200017, considerando que este CPC se ajusta al servicio que se requiere de clipping de noticias. Incremento de valor presupuestario: incremento de valor presupuestario. Esta tarea inicialmente se consideró contratar por un lapso de 3 meses considerando cubrir las últimas meses del año 2023, sin embargo al ser este un servicio continuo, se ha visto la necesidad de que el proceso a contratar tenga un vigencia de 12 meses para garantizar el monitoreo de noticias que requiere la institución. Por lo que en el estudio de mercado se identificó que el presupuesto referencial es mayor al inicialmente planificado, para lo cual es importante señalar que se cuenta con la certificación presupuestaria N° BIESS- DRCM-DCOP-CP-188-2023, la cual garantiza los recursos económicos para la totalidad de la contratación.(...)".
2	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y MERCADEO	Memorando No. BIESS-DRCM-2023-0693-MM 21/NOV/2023	OFICINA MÓVIL - STAND PARA PROMOCIÓN DEL BIESS EN FERIAS Y EVENTOS Y 32 STANDS - ISLA DE PROMOCIÓN PARA AGENCIAS A NIVEL NACIONAL	610101	314200111	BIEN	COMÚN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	\$ 0,00	\$	133.928,57		\$133.928,57	C3		Se realiza la creación en el PAC del proceso en referencia; con base a la justificación emitida por el área requerente que señala: "(...) Mediante Memorando BIESS-GGERM-2023-0095-MM, de fecha 16 de enero de 2023, el Gerente General, Carlos Julio Arosemena, dispone el cumplimiento POA 2023, e indica: "acorde a lo dispuesto por la normativa interna vigente, dispongo a todas las áreas del Bieess que ejecuten a cabalidad los recursos asignados a sus áreas acorde su programación para el año 2023.(...) (..) Por lo que se requiere incluir en el PAC: la tarea "OFICINA MÓVIL - STAND PARA PROMOCIÓN DEL BIESS EN FERIAS Y EVENTOS Y 32 STANDS - ISLA DE PROMOCIÓN PARA AGENCIAS A NIVEL NACIONAL" cuenta con un presupuesto referencial asignado de \$133.928,57 (Ciento treinta y tres mil novecientos veinte y ocho con cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir el IVA, con cargo a la partida presupuestaria 610101, correspondiente a Mobiliarios, para el tercer cuatrimestre (C3) (...)".
3	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA	Memorando No.BIESS-CTEC-2023-0742-MM 21/NOV/2023	SUSCRIPCIÓN DE LA HERRAMIENTA DE MONITOREO, SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO, DESPLIEGUE Y HORAS DE SOPORTE POST-IMPLEMENTACIÓN	520706	733100011	SERVICIO	COMÚN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	\$ 50.000,00	\$	217.105,54		\$267.105,54	C3		Se realiza la modificación en el PAC del proceso en referencia, en cuanto al objeto de contratación, monto, CPC y cuatrimestre; con base a la justificación emitida por el área requerente que señala: "(...) Debido al cambio en los esquemas de licenciamiento de los fabricantes de software de modalidad perpetua hacia el modelo de suscripciones, se requiere realizar el cambio de nombre de la tarea de "ADQUISICION DE LA HERRAMIENTA DE MONITOREO, SERVICIO DE IMPLEMENTACION, CONFIGURACION, MANTENIMIENTO, DESPLIEGUE Y HORAS DE SOPORTE POST-IMPLEMENTACION" a "SUSCRIPCION DE LA HERRAMIENTA DE MONITOREO, SERVICIO DE IMPLEMENTACION, CONFIGURACION, MANTENIMIENTO, DESPLIEGUE Y HORAS DE SOPORTE POST-IMPLEMENTACION" por cuanto se adecua al concepto de la partida presupuestaria que se ocupará que es servicio tecnológico, adicionalmente se requiere eliminar la línea de la partida 610106 ya que no es requerida en la actual modalidad. Del resultado del estudio de mercado el monto para la contratación asciende a \$267.105,54 sin incluir el IVA, valor superior al inicialmente planificado.(...) La presente contratación no pudo ser ejecutada en el cuatrimestre planificado debido a la necesidad de realizar un levantamiento técnico detallado de la compatibilidad de las aplicaciones de la Infraestructura a ser monitoreada con la característica APM para la definición del alcance.(...)".
4	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA	Memorando No.BIESS-CTEC-2023-0742-MM 21/NOV/2023	ADQUISICIÓN DE LA HERRAMIENTA DE MONITOREO, SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO, DESPLIEGUE Y HORAS DE SOPORTE POST-IMPLEMENTACIÓN.	610106	512900021	BIEN	COMÚN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	\$ 160.714,28			\$ 160.714,28	\$0,00	C1		Se realiza la eliminación en el PAC del proceso en referencia, con base a la justificación emitida por el área requerente que señala: "(...) se requiere eliminar la línea de la partida 610106 ya que no es requerida en la actual modalidad.(...)".



MATRIZ CONSOLIDACIÓN MODIFICACIONES A EFECTUARSE EN PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PAC 2023

5	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICA	Memorando No.BIESS-DSGC-2023-1774-MM 21/NOV/2023	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III	520207	853300012	SERVICIO	COMÚN	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	1	\$ 0,00	\$ 117.586,08	\$117.586,08	C3	Se realiza la inclusión en el PAC del proceso en referencia, con base a la justificación emitida por el área requirente que señala: "(...) teniendo en cuenta que esta institución carece de personal para realizar las tareas de limpieza y para mantener las dependencias a nivel nacional en óptimas condiciones de aseo, se requiere contratar el servicio de limpieza que garanticen la salud y bienestar de sus funcionarios; por lo cual, se ha verificado que la contratación no se encontraba planificada en el PAC 2023; sin embargo, para el inicio del nuevo proceso de contratación se ha efectuado la reforma al Plan Operativo Anual; y, toda vez que dicho servicio se encuentra disponible en Catálogo Electrónico, se ha determinado el presupuesto referencial por el valor de \$ 117.586,08; el cual cuenta con la certificación presupuestaria plurianual (adjunta) que garantiza la disponibilidad de recursos presupuestarios para el servicio requerido."
6	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA	Memorando No.BIESS-CTEC-2023-0748-MM 22/NOV/2023	RENOVACIÓN Y LICENCIAMIENTO DE SOPORTE VMWARE	520706	512900021	SERVICIO	COMÚN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	\$ 0,00	\$ 83.352,00	\$83.352,00	C3	Se realiza la inclusión en el PAC del proceso en referencia, con base a la justificación emitida por el área requirente que señala: "(...) Debido a la necesidad institucional, esta Coordinación tuvo que planificar la ejecución del proceso "RENOVACIÓN Y LICENCIAMIENTO DE SOPORTE VMWARE" que es de gasto permanente, misma que forma parte del POA 2023 según código POA-CTEC-056 de la tarea "Renovación y licenciamiento". Por lo antes citado, solicito se sirva autorizar la inclusión al Plan Anual de Contratación para el año 2023 de la COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA[...]"
7	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICA	Memorando No.BIESS-CTEC-2023-1782-MM 22/NOV/2023	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS	520899	3611100233	BIEN	COMÚN	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	1	\$ 0,00	\$ 12.836,23	\$12.836,23	C3	Se realiza la inclusión en el PAC del proceso en referencia, con base a la justificación emitida por el área requirente que señala: "(...) La presente solicitud de inclusión al Plan Anual de Contratación "PAC", de la Dirección de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas, en el presente periodo fiscal 2023, radica en la necesidad de mantener de forma continua y permanente el buen estado de las neumáticas de los vehículos del parque automotor de la institución esto; en aplicación del "Reglamento para el Control de los Vehículos del Sector Público y de las Entidades de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos", así como el "Reglamento a Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad vial, Art. 172. Se prohíbe la circulación de un vehículo con los neumáticos en mal estado (roturas, lizas, deformaciones), o cuyo banda de rodadura tenga un labrado inferior a 1.6 mm. El agente de tránsito para poder imponer las sanciones previstas en los artículos 135.1 y 142,)) deberá portar el instrumento de medición que le permita determinar el nivel de desgaste de las llantas"(...)"
										\$ 347.702,88	\$ 219.634,16	\$ 160.714,28		

TOTAL PAC 2023 ANTES DE REFORMA	\$ 15.584.513,80
EL MONTO DEL PAC 2023 SE INCREMENTA EN:	\$ 406.622,76
TOTAL PAC 2023	\$ 15.991.136,56

EL MONTO DEL PAC 2023 SE INCREMENTA EN:	\$ 406.622,76
---	----------------------

	Nombre	Cargo	Firma
Revisado Por:	Mgs. Esteban Luzuriaga Bassante	Director de Servicios Generales, Contratación y CP	
Elaborado Por:	Ing. Tania Salvador Caicedo	Analista de Contratación y Compras Públicas	